



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

DICTAMEN



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Dictamen.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 a.m., del día 30 de Agosto del 2021, se procedió por parte de los Miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, en base al artículo 29° fracciones IX Y X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 20° del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 10 de Agosto del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Sesión Séptima Extraordinaria, efectuar la Licitación Pública Presencial No. **CEDH:14c.4.005/2021**, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dictaminándose procedente realizar este proceso.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria No. **005/2021**, correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, en el Periódico de Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Diario) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, el día 14 de Agosto del 2021. Así mismo este día estuvieron disponibles las bases correspondientes al evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Punto No. IV.- **Junta de Aclaración de las Bases**, se llevó a cabo el día 19 de Agosto del 2021, en punto de las 10:00 a.m. en el auditorio de la C.E.D.H. en el mencionado evento, se registró la siguiente persona moral:

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., en su representación el C. Omar Meza Martínez.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Dando continuidad al evento, la Convocante informa que se recibieron preguntas por parte de las Empresas denominadas: **Sayco Expertos en Telecomunicaciones y Redes, así como Computación BYTE Integral S.A. de C.V.**, a las cuales se les dio contestación puntual.

4.- En apego a los Puntos V.- **Entrega de Propuestas y VI- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevó a cabo el día 27 de Agosto del 2021, en punto de las 10:00 a.m., en el auditorio de la C.E.D.H. En el mencionado evento registraron su asistencia las siguientes Personas Morales:

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., en su representación el C. Omar Meza Martínez.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., en su representación la C. Laura Patricia Valdez.
- Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C., en su representación la C. Larissa Ivonne Hernández Lazos.

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H., las siguientes:

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., en su representación el C. Omar Meza Martínez.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., en su representación la C. Laura Patricia Valdez.
- Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C., en su representación la C. Larissa Ivonne Hernández Lazos.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el o los Licitante(s), debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta(s), de acuerdo a la Partida en que deseen participar.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte de los Miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las Propuestas Aceptadas, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al punto **VIII.- Evaluación de las Propuestas**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

1.- Se acepta la Propuesta de la Empresa denominada, Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

- En virtud de cumplir con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

2.- Se Desecha la Propuesta de la Empresa denominada, Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., únicamente en la Partida No. 1, ya que omite en el Anexo V, plasmar que participa en esta partida. Con respecto a la Partida No. 3, se acepta ya que cumple con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

El desechamiento de la Partida No. 1, se fundamenta en los siguientes Puntos de la bases del presente proceso:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- **VII.- Instrucciones para Elaborar las Propuestas, numeral 3.** Los formatos referentes a los anexos que conforman las presentes Bases serán entregados a los Licitantes los cuales podrán presentarlos en sus hojas membretadas, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.
 - **IX.- Descalificación de Propuestas, incisos F.-** Si no cumplen con todos los requisitos precisados en estas Bases, en cuanto a la documentación distinta a las Propuestas o a la de los sobres de la Propuesta Técnica o Económica, J.- Si del análisis detallado de la Propuesta presentada, existe incongruencia en la información o la misma resulta insuficiente, a lo solicitado en las presentes Bases.
 - **XIII.- Derechos de la Convocante, numeral.- 1.-** La Convocante, se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes, en cualquier momento del procedimiento de Licitación o posterior a él, y en caso de no cumplir con el Reglamento en la materia, o lo establecido dentro de las presentes Bases, se procederá a rechazar la Propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales lo faculta de pleno derecho para rechazar cualquier Propuesta, así como al Artículo 64° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 63° del Reglamento.
- 3.- Se Desecha la Propuesta de la Empresa denominada, Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C., en virtud de exceder el monto de la suficiencia presupuestal autorizada por la Dirección de Servicios Administrativos del Organismo, para la contratación. Lo anterior se fundamenta en el siguiente Punto de las Bases del Proceso que nos ocupa y de la Ley que rige este proceso:**
- **VIII.- Evaluación de las Propuestas.-** La Convocante, para hacer la evaluación de las Propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes Bases y aplicará el Criterio de Evaluación Binario. En ningún momento se utilizará mecanismos de puntos o porcentaje. Los Criterios de Evaluación Binario, deberán atender a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar a la Convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta, misma que deberá estar dentro del techo presupuestal autorizado para la presente L.P.P. No. CEDH:14c.4.005/2021.
 - Artículo 64°, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información.

Partida Uno.

Cuadro Comparativo.

Licitante	Importe Iva Incluido
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	\$ 652,169.40

Licitante	Importe Iva Incluido
Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.	\$ 665,898.00

Licitante	Importe Iva Incluido
Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.	\$ 791,637.58

La Propuesta presentada por la Empresa **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**, correspondiente a la Adquisición y Suministro de la **Partida Uno**, se acepta y se adjudica por un importe con IVA Incluido por \$ \$ 652,169.40 (Seiscientos Cincuenta y Dos mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.), en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo al punto X.- **Criterios de Adjudicación**. Además se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Licitante Adjudicado Partida Uno.

Licitante	Importe cotizado con Iva Incluido:
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Partida Uno \$ \$ 652,169.40

Equipos y Aparatos Audiovisuales.

Partida Dos.

Licitante	Importe Iva Incluido
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	\$ 112,984.00

La Propuesta presentada por la Empresa **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**, correspondiente a la Adquisición y Suministro de la **Partida Dos**, se acepta y se adjudica por un importe con IVA Incluido por \$ \$ **112,984.00** (Ciento Doce Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo al punto X.- **Criterios de Adjudicación**. Además se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apeg a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

Licitante Adjudicado Partida Dos.

Licitante	Importe cotizado con Iva Incluido:
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Partida Dos \$ \$ 112,984.00

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

Partida Tres.

Cuadro Comparativo.

Licitante	Importe Iva Incluido
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	\$ 12,296.00

Licitante	Importe Iva Incluido
Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.	\$ 13,137.00

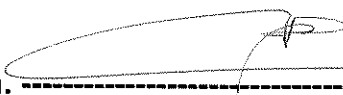
La Propuesta presentada por la Empresa **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**, correspondiente a la Adquisición y Suministro de la **Partida Tres**, se acepta y se adjudica por un importe con IVA Incluido por \$ \$ 12,296.00 (Doce Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.), en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo al punto X.- **Criterios de Adjudicación.** Además se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apeg a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

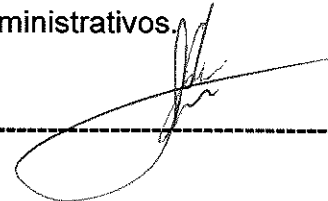
Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

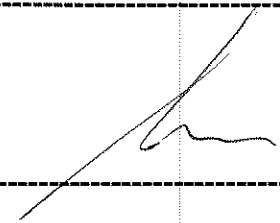
Licitante Adjudicado Partida Tres.

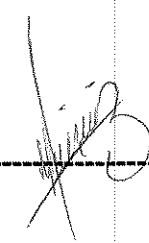
Licitante	Importe cotizado con Iva Incluido:
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	Partida Tres \$ \$ 12,296.00

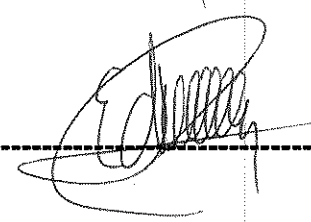
Atentamente.-


C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.


Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.


Lic. Rosalva Barrera Robledo.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular del Departamento de Capacitación,
Promoción y Difusión.


Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Jefa del Depto. de Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento.


Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez.
Área Requiriente de la C.E.D.H.

30 de Agosto del 2021.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Dictamen Técnico.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 A.M., del día 30 de Agosto del 2021, se procedió por parte del Área Requirente (Área de Sistemas del Organismo) de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a la Evaluación de los Equipos, Bienes y/o Artículos Ofertados por diversos potenciales Proveedores en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, en base al artículo 29° fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 20° del Reglamento de la Ley, como a continuación se describen:

Partida Uno.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.
- Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.

Partida Dos.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.

Partida Tres.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.,

Se procedió a la Evaluación de las características Técnicas solicitadas por partida en las bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, resultado lo siguiente:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Partida Uno.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.
-
- Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.
-

Partida Dos.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.

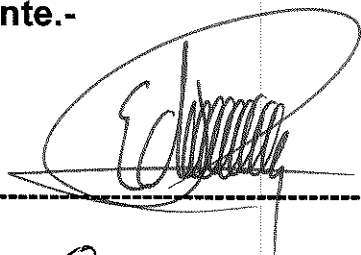
Partida Tres.

- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.
- Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V., cumple con las características técnicas solicitadas en las bases de proceso que nos ocupa.

Sin más por el momento, quedo a sus Apreciables órdenes.

Atentamente.-

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. _____
Área Requiriente de la C.E.D.H.



Lic. Naim Isaí Bernal Chavira. _____
Área Requiriente de la C.E.D.H.

